

La prescripción y caducidad en el orden administrativo

Por Joan Vidal de Llobatera. Socio del Departamento de Derecho Contencioso y Arbitraje de Fieldfisher JAUSAS, y Estefanía Fernández. Abogada del Departamento de Derecho Administrativo e Inmobiliario de Fieldfisher JAUSAS

En breve: Al igual que ocurre en otras ramas del Derecho, en el orden administrativo, el transcurso del tiempo, unido a otras circunstancias, puede producir importantes efectos en las relaciones jurídicas. Las dos figuras que se analizan en el presente artículo, la prescripción y la caducidad, son dos instituciones que tienen como elemento común el transcurso del tiempo, y están íntimamente ligadas con los principios de legalidad y de seguridad jurídica; cobran especial relevancia en este orden, por cuanto uno de los sujetos intervinientes es una administración pública, que, aunque sometida al ordenamiento jurídico, goza de ciertos privilegios.

SUMARIO

1. La prescripción y la caducidad
2. Prescripción y caducidad en el procedimiento sancionador
3. Prescripción en mater

...